

## Vocales:

Don José Tamés Alarcón, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Alfredo Ferrando López, Maestro de Taller de «Ebanistería» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Lon Laureano Carbonell Relat, Capitán de la Marina Mercante y Conservador del Museo Marítimo de Barcelona «Puerta de la Paz».

Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Ricardo Guzmán Castro, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

## FOTOGRAFIA ARTISTICA

## Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Angel Alvareda Agüeras, Profesor de término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.

## Vocales:

Don José Martínez de Villarreal, Profesor de término de «Heliograbado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don José León Martínez, Maestro de Taller de «Fotografía general» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Juan Torres-Molina Díaz, Maestro de Taller de «Fotografía Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Juan Bermúdez Calahorra, Profesor de término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz.

## Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Romero Carrión, Profesor de término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

## Vocales:

Doña Angela Morina Mora, Profesora de entrada de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don José M. Velasco López, Maestro de Taller de «Fotograbado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Luis Bono Hernández de Santaolalla, Maestro de Taller de «Fotograbado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Manuel López Gil, Profesor de término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Director general de Personal.

11419

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Corredor Martínez, Profesor de Término de «Modelado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

## Vocales:

Don José Cachazo Ariza, Profesor de Entrada de «Matemáticas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Don Antonio Salazar Capilla, Maestro de Taller de «Forja y Fundición» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Don Jenaro Romero Camero, Maestro de Taller de «Carpintería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Vocal Secretario: Don Miguel Moreno Romera, Profesor de Entrada de «Modelado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Presidente suplente: Don José Castro Vilchez, Director y Profesor de Término de «Modelado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

## Vocales suplentes:

Don José Luis García Jiménez, Maestro de Taller de «Metalisteria artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Don Antonio Reyes Pérez, Maestro de Taller de «Talla en Piedra» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Don Agustín Morales Aiguacil, Maestro de Taller de «Cerámica artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Vocal Secretario suplente: Doña Pilar Jiménez de Cisneros Hinojosa, Profesora de «Derecho usual y Nociones de Contabilidad» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Las citadas pruebas tendrán lugar en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

11420

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 28 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, los siguientes aspirantes:

## Admitidos

D. Antonio Beristain Ipiña, y  
D. Enrique Gimbernat Ordeig.

## Excluidos

D. José Ramón Casabó Ruiz.

Por no cumplir el requisito que establece la norma 2.ª de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

11421

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia moderna de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Historia moderna de España» en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden

de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11422** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Universal contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Historia Universal contemporánea» en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11423** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Manuel López Cachero (D. N. I. 536.089).  
 Don José Miguel Almenar Manteca (D. N. I. 19.295.627).  
 Don Luis Ruiz-Maya Pérez (D. N. I. 421.080).  
 Don José María Caridad Ocerín (D. N. I. 28.297.020).  
 Doña María del Pilar Martín-Guzmán Conejo (documento nacional de identidad 14.204.977).  
 Don Antonio Martínez Vázquez (D. N. I. 12.045.243).  
 Don Roberto Escuder Vallés (D. N. I. 19.471.538).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don Fernando Muñoz Valcárcel (D. N. I. 22.371.096), por no haber formulado reclamación alguna contra su exclusión provisional.

Don Francisco Javier Girón González-Torres (documento nacional de identidad 13.653.652), por los mismos motivos que el anterior.

Don Vicente Quesada Paloma (D. N. I. 31.293.937), por los mismos motivos que los anteriores.

Don Pedro Angel Gil Alvarez (D. N. I. 12.179.399), por los mismos motivos que los anteriores.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11424** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, los siguientes aspirantes:

D. José Espí López.  
 D. Salvador Bracho del Pino; y  
 D. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11425** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Vacante la cátedra de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,  
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.